



Elota.
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Oficio No: 0615/2023
Expediente: GOB/2023
Asunto: Contestación de solicitud de información a través de PNT-SINALOA



La Cruz, Elota, Sinaloa, a 22 de Junio del 2023

C. JOSE ALFREDO TORRES ALARCON
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente. -

Antecedentes: Número de Folio: 250485300006223 y Oficio No. 0089/2023, de fecha 21 de junio del año en curso, girado por la Unidad de Transparencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en respuesta al oficio citado en antecedentes a través del medio electrónico (PNT-SINALOA), donde textualmente se solicita lo siguiente:

¿Cuál es el salario bruto y neto mensual de un agente municipal de Seguridad Pública en su municipio? ¿Cuándo se realizó el último aumento salarial y cuál fue el porcentaje que les creció el sueldo?

El salario neto mensual de un agente municipal es de \$14,438.10, su fecha de aumento fue el 15 de enero de 2023 y su porcentaje de aumento fue el 5%

Sin otro particular por el momento, envié a usted un cordial saludo.

"ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL C. DIRECTOR DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

LIC. EDGAR ULISES QUINTERO AYALA



Recibido
26/06/23
M. Elora Romo

C.p. - Archivo

"Para bien y para todos"